

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba.

Nº 3425. Fuerza de Córdoba.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
DEL DIARIO.

Madrid 9 a las 10 y 30 minutos de la noche.

Dice *El Monitor* de hoy que el Gobierno de Washington ha acordado poner en libertad a los comisarios del Sur.

Asegura *La Correspondencia* que la Reina vendrá a Andalucía en el mes de Octubre y no antes por causa de su embarazo.

Recibido en Córdoba a las 11 y 2 minutos de la noche.

Sección editorial.

ESCUCLAS DOMINICALES.

Hemos recibido, y publicamos con el mayor gusto la siguiente memoria de las Escuelas Dominicanas, fundadas en Madrid y estendidas en algunos puntos de España, por la excepcionalísima señora condesa de Huámanes.

A pesar de nuestros deseos y de las escitaciones que hemos hecho antes de ahora, no se cuenta nuestra capital en el número de las favorecidas con esta institución caritativa.

Sirva de estímulo, si estimulo necesita la fundación de tan Santa empresa la siguiente manifestación.

Escuelas Dominicanas. SEÑORAS: Se han cumplido cuatro años desde la creación de nuestras Escuelas Dominicanas. Y qué es lo que vemos hoy al principiar la distribución anual de premios a las alumnas? Que su número ha crecido tanto, que, no siendo posible reunirlas cómodamente a todas, como otros años, en una iglesia, ha sido preciso verificarlo en este Templo por Escuelas.

Ved aquí como se realiza la parábola de Jesucristo del grano de mostaza, contra las predicciones mas razones del mundo. Por los cálculos de este, debía considerarse como empresa temeraria que las jóvenes obreras y del servicio doméstico, que no tienen otro tiempo para su solaz y distracción que lastan desde los días festivos, se sujetaran a concurrir en todas ellas a nuestras Escuelas. Estas solo les ofrecen instrucción, reconocimiento, compostura y prácticas religiosas; y el siglo, precisamente en esos días santiagos, les brinda con bailes y diversiones de todo género. Parecía, pues que era poco menos que imposible sostenernos la competencia.

Y para sostenerla era preciso que hubiera también Señoras de tanta abnegación, piedad y constancia que consagraran todos los días festivos a esta obra cristiana y civilizadora.

Por un mes, 8 rs.
Por trimestre, 22 rs.
Por un mes, 10 rs.
Por trimestre, 28 rs.

SÁBADO 11 DE ENERO DE 1862.

El cansancio, que tanto aqueja á la especie humana, debía ser entre otras, razon poderosa para que aun personas sensatas dudaran del éxito. Sin embargo, el cristianismo tiene escrita en sus virtudes la perseverancia, desde que su divino fundador ofreció la corona inmortal al que perseverase hasta el fin. Desde entonces diez y nueve siglos atestiguan por todo el mundo la firmeza de los Católicos en hacer el bien; y no son las que menos la han acreditado las españolas, siempre que han tenido ocasión de ejercer la Caridad.

Esta Caridad, como fuerza sobrenatural, es la que fortifica en unos los sentimientos de piedad, y en otras la afición á la educación Cristiana. En las clases religiosamente ilustradas es fácil explicar lo primero; pero en las menesterosas, á quienes tantos incentivos ofrece el vicio y ciertas ideas es digno de estudio lo segundo.

La providencia, que vela incessantemente por nuestra felicidad, concede al pueblo español, por ignorante que se supongan algunos, y á pesar de las lecciones que se le dan en contrario, el buen sentido de distinguir y apreciar el valor y mérito de lo que se hace en su beneficio por amor de Dios, y sin otro interés, ni fines perturbadores. En esto ve que no hay mas objeto que su bien: que este bien se busca á costa de sacrificios, sin recompensa humana: que estos sacrificios no le exigen mas que amor á la virtud y al trabajo: que este amor es el que puede únicamente asegurarle su tranquilidad y su porvenir, y que este porvenir, durante la vida y después de ella, no puede ser dichoso si se prescinde de la conciencia. Para formarse de tal vez no sabrán discernir lo bastante; pero si afortunadamente para comprender las ventajas de esta instrucción gratuita y caritativa: la pureza de intención con que se les da solo en interés suyo; y la diferencia de resultados, entre esta ocupación útil y la disipación de reuniones peligrosas.

Por más que quieran, en mengua de nuestro país, desfigurarse las ideas del pueblo, observad, Señoras, para consuelo nuestro como acude siempre, que se le hace cualquier llamamiento Cristiano, es decir, veráz y desinteresado, á la voz de la Religión, ó sea del deber y del honor. Y no lo hace por cierto en virtud de escitaciones, ni por seducción, como se emplea para fines reprobados y deslumbradores los promesas. Lo hace espontáneamente: lo hace con gusto; lo hace con entusiasmo; lo hace, como hacen los españoles las cosas, de corazón.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio y comunicarlo al mes, que no exceda de quince líneas lo que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

Tampoco es posible referir en ella todas las acciones meritorias de nuestras educandas; porque para eso sería preciso un escrito de mayores dimensiones. Basta solo á fin de formar idea, decir que muchas de ellas por su comportamiento se han colocado, como no podían prometerse, atendida su pobreza, y hoy son ejemplos madres de familia. Que en Madrid solo catorce de nuestras alumnas han entrado religiosas en este año: dos se han examinado y adquirido el título de Maestras; dos han tomado el hábito en el Instituto de Hermanas Terciarias del Carmen, y otras van á ingresar en el de las hijas de Caridad. A unas les hemos dado todo su dote, y para el de otras hemos auxiliado según nuestras facultades.

Sobre esto no puedo dispensarme de llamar vuestra atención para que admiremos como Dios se digna bendecir nuestros escasos recursos, y consignar la gratitud que debemos al Excmo. señor marqués de la Vega de Armijo, Gobernador civil de esta provincia. Atendidas casi á las cantidades que nos concede en la distribución de las limosnas que SS. MM. destinan á establecimientos de Beneficencia, porque las suscripciones son muy reducidas, parece increíble que pudieramos sufragar los gastos que ocasiona la instrucción de tantas alumnas a quienes se facilita absolutamente todo lo que necesitan para ella, aparte de los socorros que en ocasiones son indispensables. Sin embargo, la verdad es que á todo ello se ha atendido: que hemos contribuido á la colocación de muchas alumnas, asegurándoles su suerte, que en este mismo año las impresiones de algunos de los libros de nuestras Escuelas se han hecho ya de nuestra cuenta; y que á varias de las Dominicanas de provincia hemos ayudado en sus mas apremiantes apuros. Con razón, ya que de otra manera no pueda explicarse, debemos creer y repetir: el Señor obra esto y es admirable á nuestros ojos.

Cuando de esta manera, señoras, veis florecer y propagarse nuestra institución de las Escuelas Dominicanas, protegida ostensiblemente de Dios, favorecida de nuestros piadosos Monarcas, autorizada por su Gobierno, apoyada por los Prelados, auxiliada por las Autoridades civiles y elegida de todos, parecerá escusado deciros cosa alguno á fin de alentá vuestro celo y perseverancia para acrecentar y sostener tan piadosa obra.

De las de Sevilla, Triana, Pimpollar y otros puntos no han remitido sus presidencias, al entrar en prensa esta manifestación, la nota de sus alumnas.

Al contemplar los males que en estas ocasiones alla falta de educación, y los medios de que Dios se ha valido para que la adquiera por nosotros: al considerar nuestra inutilidad produciendo estos resultados, y la esterilidad de otros sistemas contrarios aunque muy estudiados y fascinadores para mejorar la condición de los pobres, no podremos menos de esclamar, con el Real Profeta: Quid es sabio y guarda á estas cosas, y entiende las misericordias del Señor! Maravillosos son sus testimonios, y esto empieza á mi alma á meditarlos.

— Madrid 10 de diciembre de 1861.

— La Presidenta general, Condesa de Humanes.

CORTES.

Conclusion de la sesión del 7 en el Congreso.

El señor Olazaga suplica al gobierno que se sirva traer al Congreso las espesiones que se han dirigido al mismo en contra del nuevo real decreto sobre papel sellado, y el dictamen del Consejo de Estado sobre la carga de justicia que figura en el presupuesto a favor del infante don Sebastián. Por último ruega al señor ministro de la Gobernación que se sirva manifestar si en esta legislatura trae al Congreso el proyecto de ley de inquilinatos.

El señor ministro de Hacienda dice que el gobierno ha recibido algunas espesiones en contra de la reforma del papel sellado, que trae al Congreso, y que el gobierno presentará pronto el proyecto de ley relativo á la carga de justicia que percibe el infante don Sebastián.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que hasta el dictámen del consejo de Estado y de otras corporaciones no podía formular el proyecto de ley de inquilinatos ni traerlo al Congreso.

El señor Castro anunció una interpellación sobre el arreglo de la deuda de Ultramar, anuló el acuerdo anterior sobre el mismo.

El señor ministro de Hacienda declara que está dispuesto a contestarle en el acto.

El señor Castro estrena, y a esto se dirige su interpellación, que el señor ministro de Hacienda haya presentado un proyecto de ley sobre el arreglo de la deuda de Ultramar y no incluya en el arreglo la deuda de Venezuela que es la mayor

(36)

Monseñor Balduque el joven: «Sois un necio, un majadero, un imbécil!» — Monseñor, advierte vuestra eminencia... — Qui monseñor, que eminencia, ni que calabazas! replicó Dubois, cuyo frenesí se aumentaba con la moderación de su interlocutor: sois un desvergonzado, os lo repito!, un ladrón de tiempos de traición, un ladrón de tiempos de traición... Pero dignaos, monseñor... — Monseñor no se digna de nada, dijo Dubois interrumpiéndole, y únicamente se digna daros con la puerta en las narices.

Y el primer ministro de Felipe Orleanis empujó brutalmente con brazo vigoroso al joven por los dos hombros hasta la puerta que cerró en seguida, y tras esta hazaña arrojó á la chimenea dos o trescientas cartas, informes o despachos diplomáticos que tal vez contenían datos importantes y necesarios para el gobierno de Francia.

(37)

El célebre Chirac era el médico de Cámara del cardenal Dubois, y ejercía sobre su enfermo el mismo influjo que el divino Cervantes atribuye al doctor Tristán: Añera sobre Sancho Panza, ó el que la historia aplica al físico Coictié, médico de Luis XI. En la tarde del mismo día en que el primer ministro acogió con tanta amabilidad al joven pretendiente, se sentó á la mesa con más alegría de lo que acostumbraba, porque la colera en el estado crónico esfuma á veces el apetito. El enjuto y enético Chirac estaba apoyado en su bastón con puño de oro á algunos pasos de su enfermo, y Venier, benedictino secularizado y uno de los secretarios del ministro, sentado cerca de la chimenea, esperaba atentamente las órdenes de su ilustre protector.

— Me parece, dijo Chirac con aires man pedantesco y voz meliflusa, que vuestra eminencia va á hacer honor á su cena.

(38)

rios de gentes de la mas baja raza. El cocinero Bonvalot apareció por fin con el gorro de algodón en la mano y el resto: servilleta y tranquilidad. — ¿Qué sucede? — preguntó Chirac. — ¿Qué sucede? — exclamó Dubois, volviéndose hacia Chirac. — ¿Qué desearo? — y qué impudencia en el crimen! — ¿Qué sucede? miserables! — — Eso ya lo sabíamos, majadero; pero por qué se halla en este sitio? — Es el alfítero de mi hija mayor, Juana. — — Y qué nos importa que sea de Juana — — Petrarca replicó el car-

(39)

heroso instinto: Infatigable en el trabajo, robaba á los negocios horas plecas para hacer el papel principal en escenas de libertinaje y escandalosas orgías, y liberal hasta mayúscula prodigalidad, llegaba á veces á demostrar la mas tenaz aversión á la más sordida economía, nos trajo la inflación que como primer ministro su cardenal acostumbraba á recibir todos los días por la mañana á los pretendientes y á los grandes señores que eran bastante políticos á veces para ir a hacer la cortes. Preciso es confessar que era muy voluntad el número de estos; pero en cambio escasivo el de los primeros.

Una mañana en que el ministro comunmente de mal humor se había hecho mas irascible aun á consecuencia de las peticiones extravagantes que docecientas personas, tal vez habían dirigido, vió entrar en su gabinete un joven de exterior modesto y figura interesante, con el aspecto del cardenal ministro; el joven pretendiente se turbó y quedó inmóvil, cuando le dijo: — Pórtate rapido el car-

de todos los países americanos cuya independencia ha reconocido España.

El orador se ocupa con detención de los tratados celebrados entre Venezuela y la nación española, y acaba manifestando su opinión de que debe hacerse un nuevo tratado con aquella república.

El señor ministro de Hacienda contesta que como el gobierno solo ha llamado á figurar en el arreglo de la deuda á aquellas que naturalmente se desprendían de los tratados con las naciones americanas, no podía figurar la de Venezuela porque clara y terminantemente no obligaban los tratados con dicha república á nada definitivamente, y que mientras el ministro de Hacienda no sepa por conducto del ministerio de Estado que existe un tratado perfectamente terminado, no puede incluir en el proyecto de ley en cuestión una deuda que aun no está reconocida por todos los trámites diplomáticos necesarios.

El señor Castro rectifica é insiste de que ha debido contarse con la deuda en Venezuela al liquidar las deudas de los países americanos independientes reconocidos por la nación.

El señor ministro de Hacienda vuelve á manifestar, mientras no esté definitivamente terminado el de Venezuela, no puede contarse con aquella deuda.

El señor Prat y Soler toma parte en este debate y manifiesta su conformidad con lo dicho por el señor ministro de Hacienda, puesto que la deuda venezolana no está aun reconocida por un tratado formalizado totalmente.

El orador es interrumpido por el Sr. Presidente que anuncia que el Congreso va a reunirse en secciones.

El señor presidente del Consejo pide á la mesa que suplique al Congreso dedique algún tiempo en todas las sesiones á la discusión de los presupuestos.

El señor González Bravo cree que lo dicho por el general O'Donnell es una acusación á las minorías, y que para evitar que así se creyese, ha debido decirlo un individuo de la numerosa y disciplinada mayoría.

El señor presidente del Consejo rechaza lo de disciplina tratándose de diputados que obran como todos con arreglo á sus conciencias.

El señor presidente señala la orden del día para mañana los asuntos pendientes y levanta la sesión á las seis y media.

El gobierno se ha negado á aceptar la dimisión de los concejales de Madrid, por ser sus cargos obligatorios e irrenunciables según la ley.

SESION DEL 8.

Congreso.

El señor Lafuente abre la sesión á las tres y cinco minutos, y queda aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del nombramiento hecho por las secciones de presidente, vice-presidente y secretarios, de las comisiones elegidas para dar dictámen sobre varios proyectos de ley presentados últimamente por el gobierno.

El señor ministro de Estado, de gran uniforme, ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio celebrado entre España y el imperio de Marruecos.

El señor Herrera pregunta al ministro de la Gobernación sobre el estado de un expediente de suministro de varios pueblos de la provincia de Soria.

El señor ministro de la Gobernación dice que se enterará y contestará al Sr. Herrera.

El señor Orobito suplica al señor ministro de Hacienda que traiga al Congreso los documentos justificativos de una partida de un millón y pico de reales que figura en el presupuesto como de abono á un contratista de tabaco.

El señor Madoz dice que los documentos están en la secretaría del Congreso.

El señor Sagasta recuerda su intervención sobre la prensa.

El señor ministro de la Gobernación declara que no quiere entorpecer la importante discusión de presupuestos, y que hasta la terminación de ella no contestará á la interpelación.

El señor Sagasta anuncia que en uso de su derecho, mañana presentará una proposición de ley sobre tan importante asunto.

El señor Calzada pregunta por el estado en que se encuentran los dictámenes de las comisiones encargadas de darlos sobre los proyectos de ley de ayuntamientos y electoral.

El señor Salazar y Mazarredo, como individuo de la comisión de la ley electoral, dice que aun no se ha nombrado presidente, y por lo tanto, que no se celebran reuniones.

El señor Zamora dice que la que entiende en la ley de ayuntamientos se reunirá en breve para dar su dictámen.

Sección oficial.

La GACETA del 8 no contiene disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

En la noche del 7 ha ocurrido un lance en la corte que ha podido tener fatales consecuencias, para S. A. R. el infante don Enrique.

S. A. duerme en una habitación que se templa por medio de un caloríero portátil. Las circunstancias de la crudeza del tiempo, de ser una pieza sumamente fría, y de hallarse el infante no completamente restablecido de su última indisposición hicieron que recomendase S. A. que se diera el mayor grado de calor posible á la habitación.

El hijo mayor de S. A. se acostó una hora antes que su padre, quien acostumbra á no retirarse hasta no dejar todo en orden en su casa y recogida su familia.

El carbon no debió estar bien pasado, pues que á media noche, padre e hijo comenzaron á experimentar los efectos de la asfixia: S. A. sintió á su hijo quejarse con suma opresión y agitarse con grande angustia. Quiso entonces levantarse, mas no pudo. Por último, el hijo cayó de la cama al suelo, donde principió á luchar con la agonía. El padre, haciendo un supremo esfuerzo, se precipitó de su lecho hacia el de su hijo, mas sin poderse tener de pie, cayó desplomado contra un mueble, lastimándose en la cabeza y en el pecho. Permaneció largo rato así tendido, mas vuelto un tanto en si y arrastrándose, fué tropezando de mueble en mueble, hasta poder asirse al cordón de la campanilla que agitó violentamente volviendo á caer. Comprendiendo que no se había distinguido esta llamada, arrastróse como pudo en la

habitación.

La noticia de la muerte del general Prim para mandar la expedición á Méjico ha sido acogida con mucho entusiasmo en la Habana. Se han reunido ya más de 50,000 duros para obsequiar al marques de los Castillejos, á uno de los héroes de la campaña de África. La recepción será magnífica, dice una carta de aquella capital.

oscuridad en busca de su hijo y de la puerta. Tropezó con aquél, pasando por encima, y logró abrir la última. Asiendo desesperadamente á su hijo, y arrastrándose siempre, llegó hasta el cuarto más próximo en que pidió auxilio. Pusose en pie toda la servidumbre, y merced á los cuidados que se suministraron, á las cinco de la madrugada del 8, pudieron recogerse libres de los efectos de la asfixia, S. A. y su hijo, los que siguen bien.

El año 61 se despidió de los malagueños enviándoles tan copiosa lluvia acompañada de truenos y relámpagos que las calles se convirtieron en ríos y se temía que la inundación se declarase en algunos barrios. Por fortuna no llegó á tanto y desaparecieron los temores con el año nuevo que entró con buen cariz.

La España Militar dice que ha circulado la voz de que asintiendo el señor ministro de la Guerra á la supresión de los segundos comandantes, esta reforma tendría lugar, con tanto mas motivo cuanto la comisión que ha discutido el proyecto de ley de ascensos, parece estar de acuerdo en este punto con el presidente del Consejo.

El 8 en la noche se decía que por el correo del 7 mismo iba la aceptación de la dimisión del general Serrano de la capitán general de la isla de Cuba. Pero este rumor carece de todo fundamento. No habiendo mediado sino algunas horas entre la llegada de la dimisión y la salida de Madrid del correo para América, el gobierno no ha tenido materialmente tiempo para ocuparse de este asunto, habiéndose podido tomar algún tiempo para resolverlo en atención á lo muy satisfecho que se halla de los buenos servicios del general Serrano.

La Epoca cree que la entrada del señor Agüero, tío de la señora del general Prim, en el ministerio de Hacienda de Méjico podría tener por objeto facilitar un

dictámen acerca de la quiebra de la casa de O'hsea han opinado que desde luego debe entablarla la demanda ante el tribunal de comercio. El 8 se dijo que el señor Ibarrola había sido detenido en Guadalajara.

Durante el mes de diciembre último, el cuadro de jefes y oficiales de nuestro ejército, ha tenido las pérdidas siguientes: primeros comandantes, D. Luis García Conde, del provincial de Aleo; don Antonio Villaverde y Mendoza, del regimiento de Burgos, y don Tomás Palomares y Caballero, de reemplazos; capitán, don Bernardo Pérez Santaloya, del provincial de Baza; tenientes, don Antonio Campos y García, del provincial de Almería, y don Basilio Nieto y Martín, del regimiento de Granada; y subtenientes, D. Miguel Serray y Martín, del provincial de Lérida, y don Federico Morales y Lupián, del regimiento de San Fernando.

La noticia de la muerte del general Prim para mandar la expedición á Méjico ha sido acogida con mucho entusiasmo en la Habana. Se han reunido ya más de 50,000 duros para obsequiar al marques de los Castillejos, á uno de los héroes de la campaña de África. La recepción será magnífica, dice una carta de aquella capital.

Están flotados todos los vapores del servicio de la bahía que son muchos, para salir á recibirle á la entrada del Puerto tan luego se reciba aviso de la proximidad del vapor *Ulloa* que lo conduce á nuestras playas. Le ha sido preparada la preciosa Quinta de los Molinos para el alojamiento suyo y de su familia.

El sultán de Marruecos ha ratificado el tratado de comercio concertado últimamente en Madrid entre el príncipe Muley-el-Abbas y nuestro ministro de Estado. El señor Calderon Collantes presentará al Congreso el proyecto de ley con cuya aprobación procederá España á la ratificación del mismo tratado.

Ayer se nos ha facilitado la siguiente carta, escrita por una persona altamente colocada, y que explica de un modo convincente las razones que tuvo el general Serrano para hacer salir de la Habana en los últimos días de noviembre, y primeros de diciembre la escuadra destinada a Méjico.

Habana 16 de diciembre.

... El general Serrano había recibido aviso del gobierno de Madrid de que debían obrar juntas las escuadras de España, Inglaterra y Francia; pero ignoraba á finales de noviembre que se había convenido por las tres potencias en que el punto de reunión de las tres escuadras fuese la Habana. En dicha fecha los informes que tenía el general le hacían presumir que las escuadras se reunirían delante de Veracruz, y que las de Francia e Inglaterra partían de sus puertos nacionales del 5 al 20 de noviembre. El general Serrano temió por lo tanto que la escuadra española pudiera llegar tarde al lugar de la cita, y sin titubeo dió orden para que se diese á la vela. Cuando llegó aquí la noticia de que la escuadra española debía esperar á los aliados en la Habana se encontraba ya aquella á tres ó cuatro horas de Veracruz...

Por despacho telegráfico se sabe que el vapor *Vulcano*, que llegó ayer á Cádiz de Tanger trae la comisión de conducir á Melilla á los ingenieros militares españoles que deben proceder en unión de los marroquíes, á la demarcación de los nuevos límites de aquella plaza.

La sección de Fomento de la comisión general de presupuestos, en su última reunión, encontró exigua la cantidad que se señala para el fomento de la agricultura, y en este concepto ha pedido al señor ministro de Fomento una conferencia, que tendrá lugar el 9 para ver si puede destinarse una cantidad mayor al desarrollo de nuestra riqueza agrícola.

El 7 en la tarde, poco antes de las cinco, se ha arrojado desde el balcón de un cuarto, tercero de la corredora de San Pablo, en Madrid, una joven. En los primeros momentos se dijo que no había sufrido mas lesión que la fractura de un brazo, á pesar de la altura de que cayó, pero anoché se contaba que estaba espantando. Creíse que el suicidio ha sido efecto de una pasión amorosa.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 6.—*El Times* anuncia que en

el Consejo celebrado hoy en Osborne, se dijo que el Parlamento sería convocado para el 6 de febrero. En caso de que las noticias de América no fueren satisfactorias el Parlamento se convocaría dentro de quince días. *El Times* confía en la paz.

París 6.—*El Morning-Post* de Londres asegura que el vapor *Europa* había llegado á Inglaterra sin traer despachos de lord Lyons para el gobierno, y que cuando el *Europa* abandonó á América el 23, el señor Sewar no había aún dado contestación; pero despachos telegráficos recibidos hoy, anuncian ser falso que haya llegado el *Europa* á Inglaterra, y por consiguiente todo cuanto ha dicho el periódico inglés sobre este particular.

Nápoles 6.—Ha sido preso el cabecilla Auletta, después de un combate en que la tropa derrotó una partida de 40 reaccionarios.

Una patrulla de lanceros engañada por falsos avisos ha caído en una emboscada de 200 reaccionarios, cerca del puente de Sessa.

Una circular de la dirección de la Caja eclesiástica, encarga á los alcaldes que redacten listas de administradores, á fin de empezar á tomar posesión de los bienes de las comunidades religiosas suprimidas.

Turín 6.—Ha sido firmado por el rey el decreto de supresión de la tenencia de Sicilia. Este decreto tendrá efecto desde el 1º de febrero.

Dicen de Méjico, que la junta permanente de generales, mandada formar por el supremo gobierno, y compuesta de generales de división, don Pedro Ampudia, don Benito Quijano y don José López Urquiza, de brigada, don José Gil Parral, y don Vicente Rivas Landa, y del coronel don Luis Alvarez, había terminado el plan de defensa de la república, para el caso de que fuese invadida, y lo presentó al supremo gobierno. Muchos de estos generales eran considerados como adictos á España. El don Benito Quijano parece que empezo su carrera militar en Madrid en el cuerpo de Guardias de Corps.

El Progreso de Veracruz del 1º de Diciembre, dice que sabía por cartas de personas fidedignas que el supremo gobierno había aceptado los servicios del señor Comónfort, quien se proponía levantar un cuerpo de 4.000 a 6.000 hombres en los Estados Unidos del Norte y en el de Tejas.

A la fecha de las últimas noticias de Méjico, Marquez, Mejía y demás caudillos del partido contrario al de Juarez, seguían ocupando una parte del país, habiendo dado un manifiesto en que achacan á sus contrarios el haber atraidos sobre Méjico la intervención de Francia, de Inglaterra y de España, mientras que Juarez y sus partidarios atribuyen á sus enemigos el que ellos son los que van á favorecer la intervención extranjera.

Por despacho telegráfico recibido en Madrid el 8 se sabe que en vista de las contradicciones, noticias que han corrido en París sobre la cuestión britano-americana, *El Monitor* de dicho dia se creyó en el deber de anunciar que el dia 26, fecha de las últimas noticias de América, aun no había obtenido lord Lyons

(34)

además de la fisonomía de Dubois; pero el hombre más necio, cuando se halla revestido de una autoridad sin límites, inspira á los novicios del gran mundo un embarazo invencible y un temor superstitioso. — ¿Qué queréis? ¿en qué objeto venís? preguntó el ministro con estentórea voz y lanzando miradas airadas al presidente. — Monseñor, vengo... me presento... vos habeis balbuceo el joven poniéndose encendido como una grana y haciendo ridículas reverencias.

— Venis! — ¡venis! replicó Dubois; ya veo que venís; pero ¿qué venís á hacer? hé aquí el *tu autem*. — Venis á proponérme tal vez alguna necesidad, un plan, un proyecto, una invención, eh? Acabo de arrojar ahora mismo á la calle á un galopin que pedía una intendencia, para ejecutar, según decía, un plan de capitación que ha imaginado. Otro descarrado, que no he sacado de aquí á palos, de lo que me arrepiento, me ha propuesto redificar el Hotel-Dieu á su costa

de pronto que el trinchante, que su mano empuña, halla una resistencia estanca; Dubois corta el nudo, gordiano abriendo el vientre del pollo con un tajo rabioso, y ¿qué creéis que salió del cuerpo mantecoso del animal? — ¡Qué! Uno de esos dijes en que las hembras modernas encierran sus agujas, un alfilerete de plata.

— Tratan de envenenarme, esclamó, y mis criados están vendidos á mis enemigos. Mirad, doctor, vos que no ha mucho hacíais el panegírico de ese cocinero inimitable, mirad si eran justas vuestras alabanzas.

Chirac se encogió de hombros con desmimo, y sin responder directamente, dijo con voz doctoral: — Lo mejor sería aclarar en el acto este enigma; que se presente el cocinero.

En tanto que un lacayo bajaba á

las cocinas, el cardenal, constantemente bajo la influencia de la ira y tal vez del miedo, no cesaba de exhalar su rabia con blasfemias y juramentos pro-

metido querido, respondió el ministro, y juraría que todo ese pollo va á ser víctima de mi voracidad, pues tiene un aspecto seductor.

— Es verdad, monseñor, dijo Chirac, y justo es confesar que vuestro cocinero Bonyatot tiene un talento especial para asar los pollos. Sin embargo, monseñor, no hagáis excesos, no recarguéis demasiado un estómago tan útil á la Francia.

Dubois se rió de la censura, y preguntó:

— Con que creéis que mi estómago es útil á la Francia?

— Utilísimo, monseñor, y no lo juro,

mediante el privilegio de una lotería de beneficencia de que había de concederle la mitad de las ganancias; otro loco, en fin, me ha asesinado con planes de hacienda; otro pretende proveer de agua del Sena á todo París, y me presenta mas de treinta planes que tengo la debilidad de mirar. Y todos me matan, me degollan y me asedian, prosiguió el cardenal con creciente exaltación, y me hacen perder el tiempo, la paciencia y la salud. — Qué nubel que nubel!

Roban al Rey y al Estado, á los cuales he de dar cuenta de todos mis instantes... me vuelven tan loco como ellos... y ya no puedo mas... estoy cansado, aburrido, indignado, muerto.

El joven no opuso una sola palabra á este torrente de imprecaciones, y su silencio aumentó la fúria del ministro, que exclamó levantándose bruscamente y asiendo del nudo del corbatín.

— Vos sois también uno de esos estúpidos, fastidiosos, y venis á colmar la medida; pero ¡voto!... — que no he de ser vuestra víctima...

(35)

(36)

resposta alguna del gobierno anglo-americano.

Podemos añadir algunos pormenores á la noticia de la inmensa catástrofe que ha destruido la populosa ciudad de Charleston. El valor de la propiedad destruida se calcula en unos siete millones de dólares. *El Mercury* dice que el miércoles 14 quedaron destruidos quinientos sesenta y seis edificios, y que aquel dia se quemó una negra. El mismo periódico agrega que habían quedado reducidos á cenizas cinco iglesias, el Instituto, los salones de Saint Andrew, la biblioteca de los aprendices, la oficina del Expresso del Sur, la Caja de ahorro de Palmito, los salones de la Asociación, la gran prensa de prensar algodón y la fundición de Cameron y compañía. El presidente Davis, al participar al Congreso este triste acontecimiento, propone que se pague una parte de lo que se debe á la Carolina del Sur, con el objeto de que puedan remediar en parte los que han quedado reducidos á la miseria. El Congreso había resuelto pagar desde luego la cantidad de 250.000 dólares.

En una carta fechada en Veracruz el 3 de diciembre, se anuncia que el gobernador había dado orden para sacar todas las piezas de artillería del castillo de San Juan de Ulúa y demás fortalezas, destinadas á defender el paso del Chiquihuite, Perote y las cumbres de Aculcingo.

Su Santidad acaba de conceder al actual presidente de Monserrat todas las atribuciones abaciales de que gozaban los antiguos abades de aquel renombrado monasterio. El dia de Navidad, el reverendo padre Muntadas usó ya la mitra y báculo.

Gacetilla.

Atropello. Inteñocche poco después de oraciones llegó una señora con su hija a su casa calle de Santa Victoria y al poner el pié en el portal advirtieron que las seguía un hombre con gabán y bufanda, el cual en el momento se arrojó á la joven pretendiendo sujetarla.

Pero á los gritos de ladrones que dió la madre, el desconocido se fugó, dejando á aquellas dos apreciables señoras en el triste estado que es natural despues de este inesperado suceso. Déplorable y mucho es que queden impunes excesos de esta naturaleza.

Viaje régio. Nuestros recelos acerca de que el estado de S. M. la Reina le impidiera su deseada visita a Andalucía en la próxima primavera, han sido confirmados por el telegrafo. El viaje, pues, no parece que tendrá ya lugar hasta Octubre.

Por fin. Se ha comenzado á demoler el pedazo de muro de la casa esquina á la calle del Conde de la Torre, que tantos clamores ha arrancado á la prensa local. Consecuencia de esta demolición será la construcción de la fachada que ha de mejorar el mal aspecto que la calle presenta con aquellas ruinas.

Aplazamos el deseo. se ha aplazado para el mártes el beneficio de la primera tiple dona Matilde Villó, que debía tener lugar esta noche. La zarzuela escogida para él es la *Cisterna encantada*. Deseamos que la asistencia del público premie en parte los afanes y el mérito de la beneficiada.

Mucho cuidado. En casa de un amigo nuestro, y hallándose este ausente, llamaron noches pasadas al portón, penetrando en ella un desconocido, el cual sin dar razon del objeto que lo llevaba recorrió varias habitaciones con la mayor frescura. En vista de este estrano proceder la familia empezó á dar voces, retirándose entonces el inéognito sin mas novedad.

La frecuencia con que se repiten hechos análogos debe servir de aviso á los dependientes de la autoridad. Indudablemente hay entre nosotros personas cuyos medios de subsistencia son un arcano y debe redoblararse sobre ellos la vigilancia.

Incendio de Charleston. En su lugar oportuno hallarán nuestros lectores los tristes detalles que nos trajo el correo de ayer de esa inmensa y horrible catástrofe de América, que hace dos días nos anunció sucedentemente el telegrafo.

Lo aplaudo. Se dice que hay el proyecto de construir hermosas tiendas de campaña para la feria de la Salud,

en las que solo lucirán los colores nacionales. Si así se hace, el real de nuestro famoso mercado ofrecerá un delicioso aspecto.

Expectativas de Ceres. Todos los días recibimos cartas de esta provincia y de fuera de ella, en las que se nos dan noticias muy consoladoras respecto al estado de los campos. Si así sigue, y no hay contratiempos, van á hacer los labradores su agosto en... idem. Dios haga que así sea.

Fugitivos. Dos muchachos se escaparon hace cinco ó seis días de la casa de Socorro de esta capital. Pero ya parece que ha, dado con ellos la Guardia civil de Montilla.

Se remediará? Continúan sin reponer las tablas caídas ó arrancadas de la cerca de la estación del ferro-carril, y continúa esta presentando el mal aspecto que es consiguiente.

Quesea. Hemos oido referir que hay probabilidades de que dé algunas funciones en nuestro Teatro la compañía de los Norte-Americanos que tanto está llamando actualmente la atención en el principal de Cádiz.

Que sea pronto. Ya se han comenzado á cortar los árboles que en el parque de San Martín han de sustituirse con naranjos.

Causa grave. Segun tenemos entendido, la causa seguida contra Dolores Romero Vila por la muerte ocurrida en una casa de la calle de los Dolores Chicos el dia 22 de Diciembre no se ha elevado á plenario por estar esperando un exhorto que se libró á Granada el 28.

Acciones. Los periódicos de Málaga anuncian hallarse en venta acciones del ferro-carril de aquella ciudad á Córdoba en la calle de Aventureros número 12.

Ojo. Han comenzado á circular en Barcelona monedas de cobre de 25 céntimos, acuñadas en 1855, que son falsas y únicamente se distinguen de las buenas por el peso.

Exámenes. I dia. 10 del próximo mes empezarán en el gobierno de provincia los exámenes extraordinarios de Maestros y los ordinarios de Maestras.

Horror! Dice la lanceta de Londres, que en Dowlays hay una mujer de

45 años, madre de treinta y tres hijos. Se casó á los catorce años y parió á los quince. Sucedivamente ha tenido dos partos triples tres partos cuádruples, y seis partos dobles. Es mujer de un pobre jornalero.

Con muchas mujeres así, dentro de pocos años el ancho espacio de la tierra, sería estrecho para albergar á tanto hijo de Adán.

Si las inglesas casadas—se portan de esta manera,—no verán, ni nuestros nietos, desparecer á Inglaterra.

Otra que bien salta. Segun dice *El Diario de la Coruña*, en el gran hospital de Santiago, acaban de operar á una pobre mujer que estaba embarazada. Despues de una curación difícil y dolorosa, la paciente dio á luz siete criaturas muertas.

¡Será grillón! Una dama, observadora—estricta de la etiqueta,—estando enferma un domingo,—mandó á misa su targata.

Rectificación oficial. En el anuncio del Boletín para la subasta de censos del 27 del actual al consignarse las capitalizaciones del mercado con el número 2453 del inventario de Beneficencia, equivocadamente se le señala al contado la cantidad de 22708 rs. en lugar de 22707,69 y á plazos la de 30344,66 en vez de 30750 que es la verdadera.

Fue un sábio. ¿Cuál es tu patria? preguntaron á Sócrates.—El mundo.—En qué te diferencias de los otros hombres?—En que ellos viven para comer y yo como para vivir.—¿Qué es lo que sabes?—Que nada sé.—En qué te distingues de los otros filósofos?—En que ellos creen saber todo. Antiséntricos le enseñaba por orgullo su capa roja y remendada.—¿Qué es lo que ves en su superficie? le preguntó.—Ve tu vanidad al traves de los agujeros de tu capa.

El secretario de la redaccion,

Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Higinio, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR. En la iglesia de San Pedro Alcántara.

Octavo dia de novena que las hijas de la Inmaculada Concepción consagran á su Purísima Titular en la iglesia de la Encarnación, á las cuatro de la tarde.

Para facilitar á los fieles el conocimiento de los preceptos de nuestra religión e inclearles los principios de buena moral, tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santiago los ejercicios espirituales todos los domingos á oraciones, empezando en el dia de mañana y concluyendo el 23 de febrero próximo.

Mañana á las 10 se celebrará en el convento de la Encarnación la fiesta anual acostumbrada que las hijas de la Purísima Concepción consagran á la Santísima Virgen: predicará el Sr. Dr. D. José Benítez y Madrid, cura propio del Sagrario.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Milagro, en S. Francisco.

Espectáculos.

TEATRO

Funcion para hoy.

La aplaudida zarzuela en 4 actos, titulada:

El sargento Federico.

A las 7,412. los 0,81 A 4 rs.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Regalo de una galera con tiro, y dos jacas.

En la función gimnástica que se ejecutará el próximo Domingo, tendrán lugar varios ejercicios aéreos, entre ellos

LA GRAN SUBIDA POR UNA MAROMA

desde el centro de la plaza hasta el tejado de la misma, regalándose á cada entrada un número para el sorteo de la galera y dos jacas, no aumentándose el precio de entrada.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García
Tienda, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Otros carriages.

Carruajes acelerados del Norte y Mérida.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren más pausados estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para to das las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administrativo de diligencias del Norte y Mérida, calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes.

A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.	520
Interior.	370
Rotonda.	399
Cupé.	339

La Madrileña.

Salen para Madrid los días pares á las once de la noche.

Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 36.

Sus precios son como los de las del Norte y Mérida.

Impres de trasportes.

en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjí, Antequera y Málaga; por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes de Córdoba los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se hayan de trasportar, deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajería acelerada de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la qual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan aproposito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Correos de Mérida.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes.

De Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

De La Habana el 15 y 30.

Exceptúase el mes de Febrero en que se hará á la mar desde el ultimo puerto el 18 y 28.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

De La Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las once de la noche.

Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las una y diez minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera y villa y la suya por el ferro-carril á las cinco de la mañana.

Para La Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Posada nueva del Carmen.

Bujalance. José María Valera y Francisco Veneciano.

Pozoblanco. Joaquín Redondo.

Espiel. José Juan y Antonio Madrid.

Castro. Juan Antonio Bravo.

Puente de la Mata. Posada de Sta. María.

Puente de la Mata. Miguel Sanchez y Joaquín Benavente.

Posada de las Yervas.

Priego. Antonio Aguilera.

Adanuz. Cristoval Arenas y Bartolome Obrero.

Doña Mengia. Cristoval Navas.

Villanueva de Córdoa. José Jurado y Juan Bueno.

Bujalance. Francisco Rodriguez.

Valenzuela. Francisco Garcia.

Andújar. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

Montoro. Manuel Tabares y Francisco.

Lugue. Fidel Charquier y Antoni Pulgarin

SECCION DE AVISOS.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 8 de Febrero á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones Civiles.

PROPIOS.

(Conclusion)

Menor cuantia.

Núm. 1639 del inventario. Otra dehesa de tierra manchón nombrada la Pedriza, de la anterior procedencia, que radica en la Mariana, término de la villa de Espiel, y linda a N. el arroyo del Castillo, a L. la dehesa de Peñas blancas, a S. la de la Villa del Carmen, y a P. la de Peñas robias, en esta forma: dà principio en el puerto de los Aviones, lindo arriba a piedra horadada, agua que viene el puerto del mismo nombre abajo al arroyo del Castillo, agua abajo a la mojonera de la dehesa de Peñas robias por la fuentecilla de la Marianta, punto alto de Peñas robias al puerto del herradero y mojonera de la villa del Carmen; este adelante hasta el punto de partida, excluyendo de la medida y aprecio varios colmenares y descubajados que se encuentran en esta demarcación. Se compone de 498 fanegas, equivalentes a 304 hectáreas, 83 áreas y 77 centíareas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 4980 rs. y capitalizada por los 224 rs. 40 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 1640 del inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada la Sierresuela de la Montería, de la anterior procedencia, que radica en la Mariana, término de la Villa de Espiel, y linda a N. dehesa del Inestoso, a L. lado del cerro de las Erillas, a S. desvajes de vecinos de Villanueva, y a P. dehesa de la villa del Carmen, en esta forma: dà principio en la casa de la Montería, vereda de Valdemajadas, a las erillas de Tarama, agua abajo por la fuente de la partida a la mojonera de la dehesa de la Villa del Carmen, esta adelante hasta el punto de partida, excluyendo varios ejes de la medida y aprecio. Se compone de 194 fanegas, equivalentes a 118 hectáreas, 75 áreas y 20 centíareas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 1940 rs. y capitalizada por los 87 rs. 30 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 1641 del inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Cerro del Niño, de la procedencia anterior, que radica en la Alamedilla, término de la Villa de Espiel, y linda a N. el río Guadiato, a L. dehesa del cerro de Miraflores, a S. chaparrales de la Fresnádilla y el puerto del Oso, y a P. el arroyo de los Molinos, en esta forma: dà principio en el río Guadiato punto donde toca el arroyo de los Molinos, agua abajo a la mojonera de la dehesa de Miraflores, esta arriba a el chaparral de la Fresnádilla mojonera adelante a el puerto del Oso, agua abajo a el arroyo de los Molinos, este abajo hasta el punto de partida; excluyendo varios lagares con sus plantios y descubajados de la medida y aprecio. Se compone de 146 fanegas, equivalentes a 89 hectáreas, 37 áreas y 1 centíarea con 10 encinas y 14 chaparreros. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 1752 rs. y capitalizada por los 78 rs. 84 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 1642 del inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Cañada del Piruetano, de la anterior procedencia que radica en la Nava, término de la Villa de Espiel, y linda a N. el arroyo de las Gradas, a L. el camino de Pozoblanco, a S. el de Poyatos, y a P. la servidumbre que conduce a Nava del Espino; en esta forma: dà principio en el punto donde se unen el camino de Poyatos con el de Pozoblanco, este adelante a el arroyo de las Gradas, agua arriba a la servidumbre de nava del Espino, esta adelante a el camino de Poyatos y de este punto a el de partida; excluyendo de la medida y aprecio varios descubajados que se encuentran en esta demarcación. Se compone de 94 fanegas, equivalentes a 57 hectáreas, 53 áreas y 96 centíareas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2820 rs. y capitalizada por los 126 rs. 90 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 1643 del inventario. Una suerte de tierra montuosa conocida por Valde cruces, de la anterior procedencia, que radica en la Nava, término de la villa de Espiel, y linda a N. y P. camino de la Hinojosa, a L. el río Guadalvaro y a S. dehesa de Nava de Vacas, en esta forma: dà principio en el río Guadalvaro punto donde toca el camino de la Hinojosa, agua abajo en la mojonera de la dehesa de Nava de Vacas, esta arriba a el camino de la Hinojosa y esta adelante hasta el punto de partida; excluyendo de la medida y aprecio el cortijo y descubajados de Bartolomé Manso. Se compone de 68 fanegas, equivalente a 41 hectáreas, 62 áreas y 11 1/2 centíareas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 1496 rs. y capitalizada por los 67 rs. 32 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 1644 del inventario. Una dehesa de tierra manchón, nombrada arroyo de las Gradas, de la anterior procedencia, que radica en la Nava, término de la villa de Espiel, y linda a N. tierras del cortijo de Antonio Alcalde, a L. camino de la Hinojosa, a S. el de Pozoblanco y arroyo de las Gradas y a P. la servidumbre que conduce a Nava del Espino, en esta forma: dà principio en el arroyo de las Gradas, punto donde toca el camino de Pozoblanco, agua arriba a la servidumbre de Nava del Espino, esta adelante a las tierras de Antonio Alcalde, mojonera arriba a el camino de la Hinojosa, este abajo a el de Pozoblanco y este adelante al punto de partida; excluyendo de la medida y aprecio el cortijo de Cristóbal Jiménez y varios descubajados que se encuentran dentro de sus límites; se compone de 234 fanegas, equivalentes a 143 hectáreas, 23 áreas y 70 centíareas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 7020 rs. y capitalizada por los 315 rs. 90 cént. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

5042,25

1964,25

1773,90

2858,25

1514,70

7107,75

Núm. 1645 del inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Nava del Villar, de la anterior procedencia, que radica en la Nava, término de la villa de Espiel, y linda a N. descubajados de vecinos de Espiel, a L. la servidumbre que conduce a Nava del Espino y a S. y P. el camino de Poyatos, en esta forma: dà principio en el punto donde se une el camino de Poyatos y la servidumbre que conduce a Nava del Espino, esta adelante a los descubajados de vecinos de Espiel, lindo de estos arriba a el camino de Poyatos, este adelante hasta el punto de partida; excluyendo de la medida y aprecio varios descubajados que se encuentran dentro de sus límites; se compone de 184 fanegas, equivalentes a 112 hectáreas, 63 áreas y 8 centíareas. Esta sin arrendar, ha sido tasada en 5888 rs. y capitalizada por los 264 rs. 96 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 1646 del inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada loma de los Poyatos, de la procedencia anterior, que radica en la Nava, término de la villa de Espiel, y linda a N. viñas de Poyatos, a L. el camino de Poyatos, a S. el barranco de los Madres, y a P. el arroyo que nace en la villa de los Palos, en esta forma: dà principio en el camino de los Poyatos y punto donde se encuentra la mojonera de las viñas; camino adelante a el punto que tiene las aguas del arroyo de los Madres, agua abajo a el arroyo de los Palos, este arriba a la otra del mismo nombre y mojonera de las Viñas adelante hasta el punto de partida, excluyendo los descubajados de la medida y aprecio, se compone de 186 fanegas, equivalentes a 113 hectáreas, 61 áreas y 50 centíareas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 4092 rs. y capitalizada por los 184 rs. 44 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 1647 del inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada cerro de los Molinos, de la anterior procedencia, que radica en la Nava, término de la villa de Espiel, y linda a N. viñas de Poyatos, a L. el camino de Poyatos, a S. el barranco de los Molinos, y a P. el arroyo que nace en la villa de los Palos, en esta forma: dà principio en el camino de los Poyatos y punto donde se encuentra la mojonera de las viñas; camino adelante a el punto que tiene las aguas del arroyo de los Madres, agua abajo a el arroyo de los Palos, este arriba a la otra del mismo nombre y mojonera de las Viñas adelante hasta el punto de partida, excluyendo los descubajados de la medida y aprecio, se compone de 186 fanegas, equivalentes a 113 hectáreas, 61 áreas y 50 centíareas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 4092 rs. y capitalizada por los 184 rs. 44 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 1648 del inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada loma de Soldia, de la procedencia anterior, que radica en el sitio del mismo nombre, término de la villa de Espiel, y linda a N. arroyo del Soldia, a L. el de los Molinos, a S. el Barranco de los Molinos y el Puerto del Cuarteron, y a P. viñas de Balquilla, en esta forma: dà principio en el arroyo de los Molinos, punto donde viene agua arriba a el barranco de los Molinos, este arriba a el arroyo del Soldia, mojonera adelante hasta las tierras de Francisco Caballero y D. Francisco Maya Abril, al punto de las Abejas y viñas de Balquilla, en esta forma: dà principio en el arroyo de los Molinos, punto donde viene agua arriba a el barranco de los Molinos, este arriba a el arroyo del Soldia, mojonera adelante hasta las tierras de Francisco Caballero y D. Francisco Maya Abril, al punto de las Abejas, mojonera adelante hasta las tierras de Balquilla, ad-lante al punto del Cuarteron, y de este punto a el de partida, excluyendo varios descubajados de la medida y aprecio, se compone de 97 fanegas, equivalentes a 69 hectáreas, 37 áreas y 60 centíareas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 1552 rs. y capitalizada por los 69 rs. 84 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 1649 del inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada loma de Soldia, de la anterior procedencia, que radica en el sitio del mismo nombre, término de la villa de Espiel, y linda a N. arroyo del Soldia, a L. el de los Molinos, a S. el Barranco de los Molinos y el Puerto del Cuarteron, y a P. viñas de Balquilla, en esta forma: dà principio en el arroyo de los Molinos, punto donde viene agua arriba al arroyo del barranco de los Molinos, este arriba al punto del Cuarteron, mojonera de Balquilla, ad-lante al arroyo del Soldia, agua abajo hasta el punto de partida, excluyendo de la medida y aprecio varios descubajados y una base de la propiedad de D. António Torres, vecino de Espiel, que se encuentran dentro de sus límites, se compone de 140 fanegas, equivalentes a 81 hectáreas, 69 áreas y 73 centíareas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 100 rs. 80 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 1650 del inventario. Una suerte de tierra manchón, nombrada Chaparral de Nava Fernando, el cercado de la anterior procedencia, que radica al sitio del mismo nombre, término de la villa de Espiel, y linda a N. L. y S. tierras de Catalina Cabrera, a L. arroyo de los Molinos, a S. el de Soldia y a P. viñas de Balquilla, en esta forma: dà principio en el arroyo de los Molinos, agua arriba al arroyo de los Molinos, hasta el arroyo de Soldia, este arriba a las viñas de Balquilla, mojonera adelante hasta las tierras de Catalina Cabrera y de este punto a el de partida, excluyendo de la medida y aprecio varios descubajados y tierras de propiedad particular. Se compone de 166 fanegas, equivalentes a 101 hectáreas, 61 áreas y 26 centíareas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2656 rs. y capitalizada por los 119 rs. 62 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 1651 del inventario. Una suerte de tierra manchón, nombrada Chaparral de Nava Fernando, el cercado de la anterior procedencia, que radica al sitio del mismo nombre, término de la villa de Espiel, y linda a N. L. y S. tierras de José Sepulveda, a P. con descubajados de Tomás Sepulveda. Se compone de 10 fanegas, equivalentes a 6 hectáreas, 12 áreas y 12 centíareas, con 368 encinas de tercera clase. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 8312 rs. y capitalizada por los 149 rs. 4 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 1652 del inventario. Una suerte de tierra manchón, nombrada Chaparral de Nava Fernando, el cercado de la anterior procedencia, que radica al sitio del mismo nombre, término de la villa de Espiel, y linda a N. L. y S. tierras de José Sepulveda, a P. con descubajados de Tomás Sepulveda. Se compone de 10 fanegas, equivalentes a 6 hectáreas, 12 áreas y 12 centíareas, con 368 encinas de tercera clase. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 8312 rs. y capitalizada por los 149 rs. 4 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

2268

2689,20

2653,40

3533,40

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000

4000